



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicita al Sr. Rector habilite plazos administrativos y procesales para continuidad del proceso con cursal suspendido por RR-2020-425-E-UNC-REC

VISTO:

Que por CUDAP: EXP-UNC: 00042738/2018, se tramita el llamado a concurso público, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2020-116-E-UNC-DEC#FO, esta Casa aprobó los dictámenes del jurado del concurso y solicitó al H. Consejo Superior la designación del docente que resultó primero en orden de méritos, Dr. Pablo Loyola, en el cargo motivo del concurso;

Que por EX-2020-00125999-UNC-DGME#SG, el letrado patrocinante y representante del concursante Dr. José D'Ítria, informa nuevo domicilio procesal y especial electrónico; y solicita tomar vista urgente de las actuaciones del concurso;

Que a la fecha se encuentra vigente la RR-2020-425-E-UNC-REC y sus respectivas prórrogas, por las que se dispone suspender el cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que consultada Asesoría Letrada de la Facultad, ésta considera pertinente, para el presente caso, que se solicite al Sr. Rector de manera excepcional, la suspensión de los plazos establecidos por la Resolución Rectoral citada, a los fines de continuar con el proceso administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Sr. Rector de la UNC excluya, de manera excepcional, la tramitación del CUDAP:EXP-UNC:00042738/2018 y EX-2020-00125999-UNC-DGME#SG de la suspensión de plazos establecida en el art. 1º de la RR-2020-425-E-UNC-REC y sus respectivas prórrogas.

ARTICULO 2º: Tómese nota, elévese al Sr. Rector, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.